

**RESOLUCIÓN EXENTA N°:962/2017**

DISPONE MODIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DE INSCRIPCIÓN EN EL LEEAA DE ESTABLECIMIENTO PECUARIO DE PRODUCTOS PARA CONSUMO ANIMAL QUE INDICA

Concepción, 24/ 11/ 2017

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley N° 18.755, Orgánica del Servicio Agrícola y Ganadero y la Resolución N° 2.084 de 2013, que actualiza Sistema de Inscripción en Listado de Establecimientos Exportadores de Alimentos para Animales y deroga Resolución N° 5.903, de 2008.

CONSIDERANDO:

1. Que el Servicio Agrícola y Ganadero es la autoridad encargada de la inscripción de establecimientos pecuarios de productos para consumo humano destinados a la exportación
2. Que en materia de formulación de alimentos medicados, se debe cumplir con las disposiciones establecidas en el Reglamento de Alimentos para Animales.
3. Que en materia de formulación de alimentos medicados, se debe cumplir con las disposiciones establecidas en el Reglamento de Alimentos para Animales.

RESUELVO:

1. Modifíquese la inscripción en el LEEAA del establecimiento pecuario, N° de registro **BB 04-001**, quedando como se indica a continuación:

2.	Razon Social	EWOS CHILE ALIMENTOS LTDA
	RUT	77424.780-7
	Dirección, comuna y nombre de región	Parque Industrial Escuadrón km 20, Escuadrón, Coronel, Región del BíoBío
	Representante legal	Alejandro Toledo Bahamondes
	N° de registro LEEAA	BB 04-004

3.	ACTIVIDAD	↔	PRODUCTO	↔
	Fabricación	↔	Alimentos para la industria acuícola normal y medicados	

4. Modifíquese las resolución N° 847 emitida con fecha 20/09/2016, en el siguiente sentido: modificación de N° de inscripción en el registro del Listado de Exportadores de Alimentos para Animales:

ANOTESE Y TRANSCRIBASE



**ROCÍO ANDREA CANALES SOTO
JEFA DE OFICINA OFICINA SECTORIAL
CONCEPCIÓN**

PLS

Distribución:

- Roberto Carlos Ferrada Ferrada - Director Regional (S) Región del Bio-Bio Servicio Agrícola y Ganadero - Or.VIII
- Rocío Andrea Canales Soto - Jefa de Oficina Oficina Sectorial Concepción - Or.VIII
- Patricia Eddith Linero Silva - Encargada Sectorial Protección Pecuaria Oficina Sectorial Concepción - Or.VIII
- Eduardo Guillermo Führer Jimenez - Encargado Regional Protección Pecuaria Unidad Técnica Protección Pecuaria - Or.VIII
- Camila Santana Araneda - Secretaria Unidad Técnica Protección Pecuaria - Or.VIII
- Liliana Jacqueline Pérez Cárdenas - Supervisora Regional de Inspección y Certificación Pecuaria Unidad Técnica Protección Pecuaria - Or.VIII
- Alejandro Toledo Bahamondes - Representante legal EWOS CHILE ALIMENTOS LTDA

Oficina Sectorial Concepción - Serrano 529 2° piso



El presente documento ha sido suscrito por medio de firma electrónica avanzada en los términos de la Ley 19.799 (Sobre Documentos Electrónicos, Firma Electrónica y Servicios de Certificación de dicha Firma), siendo válido de la misma manera y produciendo los mismos efectos que los expedidos por escrito y en soporte de papel, con firma convencional.

El documento original está disponible en la siguiente dirección

url:<http://firmaelectronica.sag.gob.cl/SignServerEsign/visualizadorXML/948E8E5AD8D690FF0DC7104086CBE29159DE4533>

El documento original está disponible en la siguiente dirección

url:<http://firmaelectronica.sag.gob.cl/SignServerEsign/visualizadorXML/948E8E5AD8D690FF0DC7104086CBE29159DE4533>